

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de julio de 2026

NÚMERO INFORME: 5

PERIODO: JUNIO 01-30 DE 2026

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	134 - 2026, 26 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1030525081
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.000.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	750
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$8.000.000
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$48.000.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TECNICAMENTE A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
92969239	2026-06	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
1. Realizar el acompañamiento en la formulación, seguimiento y reporte del Plan de Gestión Local de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza la verificación del registro de avance y cargue de evidencias por parte de los profesionales designados para cada una de las 17 metas del PG, evidenciando ausencia de reporte por parte de algunos de ellos, se envía correo electrónico institucional de la 1ra reiteración de cumplimiento del reporte a los profesionales, proceso adelantado el día; 12 06 2026.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
2. Realizar el acompañamiento en la formulación y seguimiento de las acciones correctivas generadas en los planes de mejora internos y externo, documentando las evidencias y realizando el cargue respectivo en la plataforma que para tal fin exista.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se genera el registro y cargue de avance de las acciones planteadas a subsanar el hallazgo registrado por la OCI de la SDG para la alcaldía en el tema de respuesta oportuna a los derechos de petición en la plataforma MATIZ. De este proceso se genero una solicitud de revisión por parte del profesional de la Oficina de la OAP de la SDG a cargo del proceso; Alexis Burbano, quien atiende la solicitud previa programación virtual de asistencia y se generan las correcciones pertinentes, proceso adelantado el día; 03 06 2026.	Ver evidencias
Se recibe el informe final de la Contraloría AUD 100 PAD 2026, en el cual se registran 20 hallazgos para la Alcaldía. Con base en ello, se consolida el Storm Web como insumo inicial para la formulación de acciones por parte de los profesionales responsables, a quienes se remite la solicitud mediante correo institucional. Posteriormente se citan mesas presenciales para la revisión y análisis de las propuestas, sin obtener resultados satisfactorios, dejando constancia de la asistencia. En seguimiento, se presenta y socializa una propuesta de acciones correctivas para ser revisadas y ajustadas según las consideraciones de cada profesional, realizándose una segunda revisión en la que se evidencian diferencias de criterio. Finalmente, el documento es remitido al despacho para su análisis y validación y el cual es devuelto con recomendaciones de corrección, proceso adelantado entre los días 16 y 26 de junio de 2026.	
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
3. Documentar las acciones de tratamiento y efectuar los reportes de la gestión del riesgo para los procesos de las Alcaldías Locales, de acuerdo con metodología y periodos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asistió a la 2da mesa de revisión con la OAP y los 19 FDL restantes, para validar las correcciones generadas en la primera mesa de trabajo, se realiza la presentación de los riesgos de IVC asignados en la distribución de grupos de alcaldías por la OAP de la SDG. De las correcciones realizadas y de la presentación son aprobados 5 de 6, siendo este último enviado con observaciones para ajuste, proceso adelantado entre los días; 01 al 26 de junio 2026.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
4. Sensibilizar a los equipos de trabajo en el conocimiento y apropiación del Sistema de Gestión Institucional y la normatividad técnica y legal que lo soporta.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la revisión de los documentos correspondientes a las propuestas de; Atención Dirigidas a Entes de control, Respuestas y trámite a DP y Participación Institucional, remitidos por las abogadas junior del equipo jurídico del Despacho, con el propósito de validar su aplicabilidad en los procesos internos de la Alcaldía. Como resultado, se emitieron recomendaciones sobre la validación y articulación con los instructivos, procedimientos y manuales establecidos para los temas presentados, los cuales se encuentran normalizados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. Dichas recomendaciones fueron enviadas a cada solicitud mediante correo electrónico institucional, en un proceso adelantado entre los días 17 y 19 de junio de 2026.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
5. Monitorear, en coordinación con el responsable de comunicaciones y el administrador de red la local de sistemas de la Alcaldía Local, el cumplimiento de la publicación y seguimiento a las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Esta obligación actualmente no se reporta, dado que el PAAC, ya no se encuentra activo desde la vigencia 2024, y el reporte lo realiza la cabeza de sector mediante el PETP en las actividades de rendición de cuentas y los compones de diálogos ciudadanos, encuentros ciudadanos, presupuestos participativos, las alcaldías locales reportan la información a través de los equipos de participación local frente al cumplimiento de estos componentes. Durante este mes no se llevó a cabo la consolidación y reporte por parte del sistema de calidad, esta se reportará mediante la matriz de riesgos del II cuatrimestre para el R1 y R3, proceso que se reportará en los primeros días del mes de septiembre del 2026.		No Reporta Evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6		
6. Apoyar las acciones para la actualización de documentos de los procesos locales, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto imparta el líder del macroproceso-proceso y la Oficina Asesora de Planeación.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se dio trámite de respuesta a los cinco requerimientos de corrección de observaciones enviadas sobre la matriz de activos de información, mediante el proceso de actualización y consolidación de dicha matriz en la Alcaldía. El documento fue remitido a la Dirección de Sistemas de Seguridad de la Información de la SDG y a la Dirección de Tecnología de la Información, atendiendo el requerimiento formulado por ambas dependencias. El procedimiento se adelantó entre los días; 02, 09, 10, 16 y 22 de junio del 2026.		Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 7		
7. Realizar verificación del estado de implementación de los requerimientos de las normas técnicas y legales que soportan el Sistema de Gestión Institucional, presentando los resultados al Alcalde Local y equipos de trabajo.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se adelantó el proceso de validación y verificación en la plataforma EDL-CNSC para el registro de las evaluaciones parciales eventuales de las funcionarias; Nidia González, Francy Chavarro y Paula Duarte, quienes por motivo de encargos no se encontraban vinculadas a la Alcaldía. Inicialmente se radicó un caso en la ventanilla virtual de la CNSC, obteniendo respuesta de solución; al persistir la falla, se procedió con la radicación de un segundo caso, del cual se remitió evidencia a la señora Alcaldesa y a las funcionarias afectadas. Finalmente, se logró el registro de las evaluaciones y las funcionarias fueron notificadas, dando respuesta positiva a sus solicitudes y garantizando la continuidad de sus procesos de traslado de grupo y concertación de objetivos laborales, proceso adelantado; 27/06/2026.		Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 8		
8. Apoyar al Despacho del Alcalde(sa) Local, así como a las Áreas Gestión Políciva y Gestión del Desarrollo en la coordinación y atención a las visitas de Auditoría interna y externa que se realicen a la Alcaldía Local, propendiendo por la adecuada atención y suministro de información a los requerimientos de los diferentes equipos auditores.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asistió y dio gestión de articulación y acompañamiento a la abogada junior del Despacho; Jimena Santander, en la visita administrativa por parte de la Contraloría, la visita Administrativa por parte de la Veeduría y la mesa de trabajo del Informe de la Personería, proceso adelantado entre el; 03, 05 y 24 de junio del 2026		Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 9		
9. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asiste de manera presencial y virtual a todas las capacitaciones y reuniones citadas durante el presente mes de ejecución contractual de acuerdo con los procesos vinculados al sistema de gestión de calidad		Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 10		
10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza la consolidación de los documentos presentados por las abogadas; Jimena Santander, Camila Velazco y Tatiana Rojas Se realiza la proyección y envío del oficio No.20265220261681, a la Contraloría, para solicitar la reapertura del sistema SivicoF, dado que la Contraloría por error de conmutación del tiempo lo cerraron anticipadamente, proceso adelantado el día; 25/06/2026.		Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 11		

Tramitar dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente todas las comunicaciones externas e internas que le sean reasignadas a través del Aplicativo De Gestión Documental ORFEO o el correo electrónico institucional, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto en los procedimientos SAC- P001 Procedimiento para la gestión de los requerimientos presentados por la ciudadanía, GDI-GPD- P003 Producción Documental, GDI-GPD-P004 Procedimiento de Gestión y Trámite documental, instructivo GDI-GPD-IN002 Instrucciones para el trámite de Radicación, Digitalización y Reparto de las Comunicaciones en el Centro de Documentación e Información CDI y demás relacionados con el proceso de Gestión de Patrimonio Documental de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se dio tramite oportuno y en términos a los diferentes requerimientos y solicitudes, asignados en competencia del sistema de gestión de calidad, así como el apoyo en la entrega de insumos solicitados por los diferentes equipos de trabajo de la alcaldía y que fuesen de competencia.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
Realizar otras actividades que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, según lo solicite el supervisor del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Consolidación y reporte de la cuenta mensual correspondiente al mes de mayo reportada en el mes de junio en la plataforma SIVICOF de la Contraloría, Así mismo se realizó la solicitud a los profesionales responsables para la consolidación y entrega oportuna para el reporte de la información del mes de junio que se debe transmitir en la plataforma en el mes de julio del 2026, proceso adelantado entre los días; 02 al 22 de junio del 2026	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  28/06/2026 18:59:57 Firmado electrónicamente NOMBRE: BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ CEDULA: 1030525081
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  01/07/2026 14:44:10 Firmado electrónicamente NOMBRE: CATHERINE CHAVES HERNANDEZ CARGO: ALCALDE LOCAL APOYO A LA SUPERVISIÓN  30/06/2026 10:29:24 Firmado electrónicamente NOMBRE: FABIOLA VASQUEZ PEDRAZA CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, BLANCA LEIDY NAVARRO DOMINGUEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1030525081, me permito informar que
actualmente SI ☐ NO ☒ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de junio de 2026



Blanca Leidy Navarro Dominguez
C.C. 1030525081
Celular: 3118402452
Dirección: Cra 19 # 53 85
Correo electrónico: blanca.navarro@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1